MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NUMERO DE PERMISO	356	FECHA	16.04.13
CARPETA Nº	144/13		
PERMISO ANTERIOR :	794/99		
INFORMACIONES PREVIAS	14	DEL	02.01.13

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA

ROL AVALUO Nº 1227-48

[x] URBANA
[ ] RURAL

Superficie Terreno	124,10	m2	100%
Superficie 1º Piso	47,04	m2	37,94%

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGÁNICA CONSTITUACIONAL DE MUNICIPALIDADES

B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, en especial el Art. 166, y su ORDENANZA GENERAL

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. N°: 144/13

D) El Certificado de Informaciones Previas 14 de fecha 02.01.13

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de amplpiación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino:

PJE. RIO SALADO						Nº	03296
CALLE/AVENIDA/PASAJE							
LOTE N°	48	MANZANA	1337	LOTEO/VILLA		SECTOR	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	RUT
RUBEN FUENTES SEPULVEDA	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO**	RUT
NOMBRE del **ARQUITECTO**	RUT
CRISTIAN A. SOTO SEPULVEDA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **CONSTRUCTOR**	RUT
NOMBRE del **CONSTRUCTOR**	RUT
CRISTIAN A. SOTO SEPULVEDA	

	SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA	47,04 m2	PISOS	1
3.-	DESTINO	CLASE	SUPERFICIE	
3.a	VIVIENDA 1° PISO	E-3	40,94 m2	
3.b	VIVIENDA 2º PISO		m2	
	SUPERFICIE TOTAL APROBADA	40,94 m2	PISOS	2

1.- Deberá solicitar Recepción Definitiva conforme a lo dispuesto en el inciso final del Art. 5.2.6 de la O.G.U. y C.
2.- Se acoge al DFL Nº 2/1959.
3.- Se acoge al Art. 5.1.4. punto 2A y Art. 6.1.11 de la O.G.U. Y C.
4.- Cualquier diferencia del presente con la realidad , provocará la anulación del presente Permiso.
5.- El Permiso original posee una superficie anterior aprobada de 47,04 m2.
6.- El presente Permiso sumado a la superficie anterior aprobada dan un total de 87,98 m2.

REVISOR

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

CBL/PSG/jej